



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRONICO No. 042

Julio 23 de 2020

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	81001333300220140010600	REPARACION DIRECTA	JUAN RAFAEL PENA ESCOBAR	MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN	Auto Niega Solicitud AUTO NIEGA LA SOLICITUD DE PÉRDIDA AUTOMÁTICA DE COMPETENCIA PARA CONOCER DE ESTE PROCESO PRESENTADA POR LA APODERADA DEL LLAMADO EN GARANTÍA CONSORCIO PUERTO RONDÓN, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEÍDO Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES.	1	22/07/2020
2	81001333300220180015300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	WILSON ELIGIO GUILLEN MARTÍNEZ	NACIÓN-FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto Niega Excepciones AUTO PRESCINDE DE REPROGRAMAR AUDIENCIA INICIAL, NIEGA EXCEPCIONES Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES.	1	22/07/2020
3	81001333300220190040500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	RUBÉN DARIO PORTILLO HERNÁNDEZ Y OTROS	DEPARTAMENTO DE ARAUCA	Auto Admite Demanda AUTO ADMITE DEMANDA Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES.	1	22/07/2020

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electrónico hoy, 23 de julio de 2020 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy, 23 de julio de 2020 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)

BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA

Secretaria